

no/

180399

21 OCT



180399

**P A T E N T E   D E   I N T R O D U C C I O N**

a favor de

FABRICACION DE ENVASES METALICOS, S.A. - de nacionalidad  
española - domiciliada en B A R C E L O N A

por:

" Perfeccionamientos en los dispositivos de cierre para bidones metálicos ".

-----:OOO:-----

**M e m o r i a   D e s c r i p t i v a**

La presente patente se refiere a la construcción de bidones metálicos y especialmente a un nuevo dispositivo de cierre que ofrece notables ventajas.

Los bidones metálicos que se emplean para el trans-



5      porte de diversos productos, están construidos ordinariamente con su tapa fijada por engarce o soldadura al cuerpo cilíndrico del bidón, estando dicha tapa provista de un brocal o de una abertura para el vaciado del contenido. Estas aberturas son siempre de dimensiones reducidas pero en la práctica se ha dejado sentir la necesidad de que el vaciado del bidón pueda efectuarse más ampliamente a través de grandes aberturas, condición que es muy conveniente cuando se emplean ciertos productos de consistencia pastosa o muy viscosa.

10      El dispositivo de cierre que es objeto de esta patente cumple esta condición y permite dotar a los bidones metálicos de una gran abertura para el vaciado rápido de su contenido.

15      Consiste esencialmente, el objeto de esta patente en disponer el cuerpo del bidón de forma cilíndrica, provisto en su borde superior de un reborde o bordón formado hacia el exterior, en combinación con una tapa metálica cuyo borde está conformado constituyendo una canal abierta hacia abajo, de modo que dicha canal puede aplicarse sobre el bordón del cuerpo con interposición de un anillo de junta elástico. La tapa se sujeta al cuerpo del bidón, por medio de un arco o cerco exterior abierto y extensible, formado por un fleje doblado en forma acanalada o de U y de tal manera que dicho cerco se aplica alrededor del bidón rodeando el bordón del cuerpo y la canal de la tapa. Este arco o cerco extensible puede cerrarse sobre sí mismo una vez colocado alrededor del bidón y a este efecto los extremos del arco están conectados entre sí en forma que pueden acercarse uno a otro por medio del siguiente dispositivo de tensión u otro análogo. Uno de los extremos del arco presenta un apéndice en forma de una lengüeta provista de cremallera, que se introduce dentro de una abrazadera fija-

20

25

30



5 da al otro extremo, sirviendo dicha abrazadera de soporte al eje de giro de una palanca que, en su punto de giro forma una cabeza dentada que engrana con la citada cremallera, con lo cual se comprende que al accionar dicha palanca se producirá el desplazamiento de la cremallera, ya sea acercando los extremos del aro y por lo tanto ejerciendo presión sobre los bordes del bidón y tapa, ya aflojando dicho aro hasta permitir retirarlo del bidón dejando la tapa libre para el vaciado del contenido del mismo.

10 En el plano adjunto se representa como ejemplo, una forma preferida de ejecución del dispositivo de cierre objeto de esta patente.

La figura 1, representa la parte superior del bidón con su tapa correspondiente ligeramente separada.

15 La figura 2, representa el aro exterior extensible o cerco de cierre.

La figura 3, muestra un detalle del sistema de palanca para dar presión al cerco.

20 La figura 4, representa a mayor escala y en sección la disposición de la tapa sobre el bidón y del cerco de cierre, y

La figura 5, es una perspectiva de la parte superior del bidón una vez cerrado.

25 En dicho plano se representa por -10- el cuerpo del bidón de forma cilíndrica, que tiene su borde superior doblado hacia afuera formando un bordón o reborde -11-. Sobre la boca así formada se aplica una tapa -12- que puede fijarse o retirarse a voluntad, siendo esta tapa de forma circular y presentando su borde formado por una canal -13- abierta hacia abajo que se aplica sobre el bordón -11- del cuerpo, de modo que el disco central de la tapa -12- encaja dentro de la

30



5 boca del cuerpo del bidón. En el fondo de la canal -13- se dispone un anillo de material de junta -14- tal como caucho u otro conveniente y dicha tapa se fija al cuerpo del bidón por medio de un arco o cerco exterior extensible -15- que es acanalado en forma de U como se vé en la figura 4, aplicándose dicho cerco sobre el borde exterior de modo que sujeta la canal de la tapa y el cuerpo del bidón aprisionando la junta intermedia, siendo dicho cerco susceptible de apretarse o cerrarse sobre el bordón consiguiéndose así una junta hermética.

10 ca.

El arco o cerco -15- está abierto y sus extremos están unidos o conectados entre sí por medio de un dispositivo que permite cerrarlos y ejercer presión. A este efecto uno de los extremos es solidario de una pieza -16- en forma de brida que presenta las orejas o prolongaciones -17- hacia la parte inferior, las cuales sostienen un eje -18- en el cual puede girar y que sirve de pivote o punto de giro a una palanca -19- que queda alojada dentro de la cavidad de la tapa del bidón. Esta palanca -19- alrededor de su punto de giro forma una cabeza dentada en forma de piñón -20-, mientras que el otro extremo del arco es solidario de una pieza -21- que lleva una cremallera -22-, la cual introduciéndose entre las orejas que le sirven de guía, engrana con la cabeza dentada -20-. De esta forma, estando el arco ensanchado, el accionamiento de la palanca -19- produce el acercamiento de los extremos y se cierra dicho arco aprisionando la tapa y el bordón del cuerpo del bidón y formando un conjunto de cierre hermético. La palanca se mantiene cerrada por medio de un gancho -23- u órgano de retención que lleva el propio arco, y que presenta un orificio en correspondencia con otro de la palanca para el paso de un alambre que actúa como precinto.

15

20

25

30



Esta disposición presenta la ventaja de que puede retirarse por completo y con facilidad la tapa entera del bidón, ofreciendo este una boca del máximo diámetro posible, lo que facilita el vaciado del mismo en multitud de casos.

5

Para el cierre de los extremos del aro, en lugar del piñón y cremallera reseñados, puede también emplearse otra disposición equivalente, tal como un tornillo de presión, un excéntrico, etc.

10

La descripción que antecede se refiere únicamente a una forma preferida de ejecución del cierre perfeccionado objeto de esta patente y se comprenderá que pueden introducirse todas aquellas variaciones de detalle o de construcción que no alteren las características esenciales de los citados perfeccionamientos las cuales quedan resumidas a continuación.

15

-----: N O T A :-----

Se reivindica como objeto de esta patente:

20

1.- Perfeccionamientos en los dispositivos de cierre para bidones metálicos, caracterizados en que el cuerpo del bidón es de forma cilíndrica y tiene su borde superior doblado hacia afuera formando un bordón o reborde circular, y sobre la boca así constituida se aplica una tapa circular que presenta a su alrededor una canal abierta hacia abajo quedando el centro de la tapa ligeramente embutido hacia adentro, de tal modo que dicha canal se aplica sobre el bordón del cuerpo con interposición de un anillo de material de junta, por ejemplo de caucho, y se dispone además, en combinación con estos elementos, un aro o cerco exterior extensible, que tiene forma scanalada o de U abierta hacia adentro y que se aplica alrededor del bordón del cuerpo del bidón y de la pestaña o

25

30



canal de la tapa, sujetando a ambas fuertemente por medio de la tensión que puede darse a dicho cerco extensible.

5 2.- Perfeccionamientos según la reivindicación anterior, caracterizados en que el cerco extensible, es un cerco abierto y tiene sus extremos acoplados entre sí por medio de un dispositivo de cierre que permite acercarlos uno a otro y fijarlos en posición que comprime y sujeta el bordón del cuerpo del bidón y la pestaña de la tapa.

10 3.- Perfeccionamientos según la reivindicación anterior caracterizados en que uno de los extremos del cerco extensible es solidario de una pieza en forma de brida provista de unas orejas que sostienen un eje de giro en el que se articula una palanca que queda ordinariamente dispuesta dentro de la cavidad de la tapa del bidón, presentando esta palanca alrededor de su punto de giro una cabeza dentada o en  
15 forma de piñón, y además el otro extremo del cerco es también solidario de una pieza que se prolonga formando una cremallera, la cual puede deslizarse o correr entre las orejas de la brida opuesta engranando con el piñón de la palanca, con lo cual,  
20 accionando dicha palanca en un sentido o en otro se produce la separación de los extremos del cerco y el aflojamiento del mismo o el acercamiento de dichas extremos ejerciendo presión sobre el bordón del cuerpo y la pestaña de la tapa, quedando la palanca fijada en la posición de cierre por medio de un  
25 órgano de retención en forma de gancho dispuesto en lugar conveniente del propio cerco.

4.- Perfeccionamientos en los dispositivos de cierre para bidones metálicos.

30 Esta memoria consta de siete páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA,

- 7 -

180399

2100



a veintiuno de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete.

P. A.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the "P. A." text.

180399

180399

210



FABRICACION DE ENVASES METÁLICOS S.A.

HOJA ÚNICA

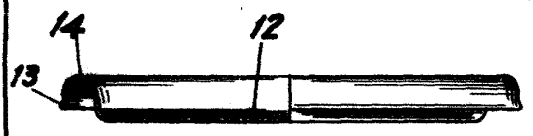


Fig. 1

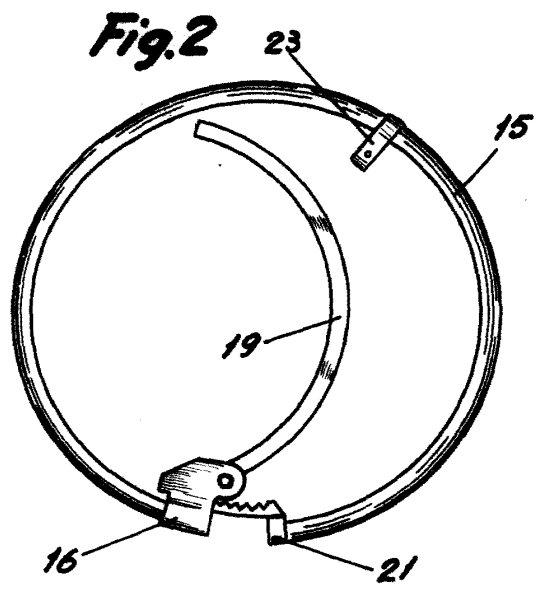


Fig. 2

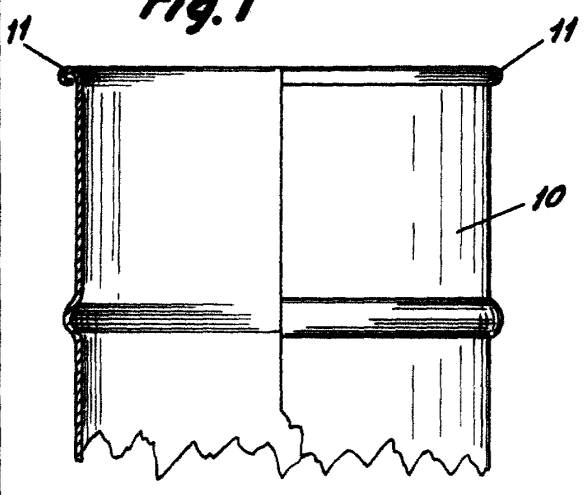


Fig. 3

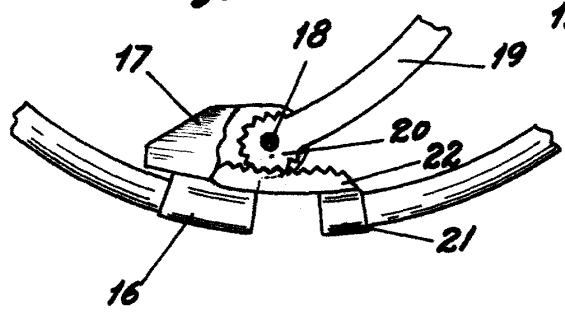


Fig. 4

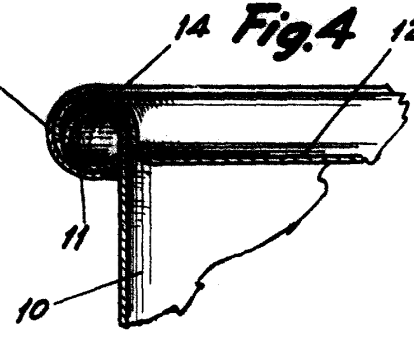
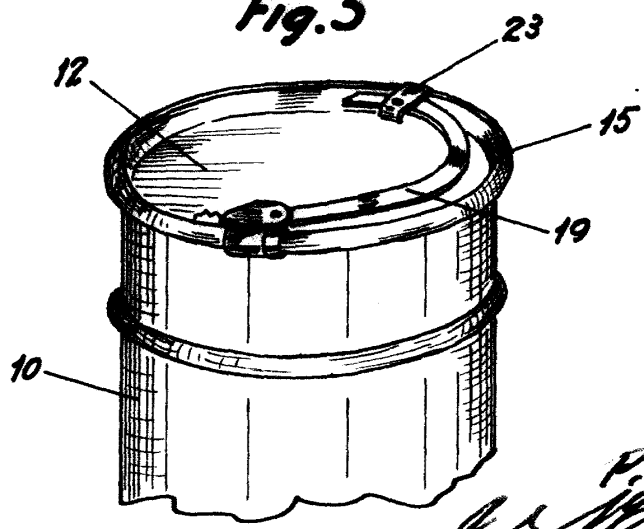


Fig. 5



P.A.  
*[Handwritten signature]*